

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.510.

JEC SECURETAT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en Junta general extraordinaria de accionistas, debidamente convocada en tiempo y forma, celebrada en primera convocatoria el día 1 de marzo de 2002, se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Cambio de denominación social, de «Buenache Alonso Servicios y Seguridad de Empresas, Sociedad Anónima» a «Jec Securetat, Sociedad Anónima».

Trasladar el domicilio social a Igualada (Barcelona), calle Gran Bretanya 9, Nau 4, polígono industrial Les Comes.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Administrador único.—16.042.

JERIGONDOR, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 30 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.508.

JOPA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 30 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.507.

JOSA FINANCE, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2002 a las diez treinta horas en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.505.

JOSÉ MANUEL HOLGUERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía «José Manuel, Holgueras Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 25 de mayo de 2002 en el domicilio social, avenida de Castilla, número 7 (bis), Aranda de Duero, CP 09400, Burgos, en primera convocatoria y el día 26 de mayo en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social mediante compensación de créditos contra la sociedad, modificando consiguientemente el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación en los Administradores de las facultades necesarias para la realización de la ejecución del acuerdo que se adopte, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y lectura del acta para su posterior aprobación. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, incluido el informe del Administrador y del Auditor de cuentas, relativos al aumento de capital que se propone, y el texto íntegro de la modificación propuesta, de conformidad con los artículos 144.c) y 156.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 24 de abril de 2002.—El Administrador, Sotero Holgueras González.—15.744.

JOSÉ NO MANTIÑAN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 28 de junio en el mismo lugar a las diecinueve treinta horas.

La Junta general ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad y, en concreto, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo, durante el ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento